

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 165/2021 - P.Com

AUTOR: BLOQUE FRENTE DE TODOS

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Educación y Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS), su beneplácito y satisfacción por el relanzamiento del "Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos, Progresar".

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

SILVA

BLANES

MORALES

BELLOSO

MAS

MONTECINO ODARDA

MUENA

SALZOTTO

SOSA

VIVANCO

VOGEL

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 16 de Abril de 2021